

Expediente: 697/20
Carátula: FIGUEROA MARIA DE LOS ANGELES C/ QUISPE SALAZAR VANESSA ANCELMA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - QUISPE SALAZAR, VANESSA ANCELMA-DEMANDADO/A
900000000000 - LUNA, YONATHAN-DEMANDADO/A
20235182662 - FIGUEROA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
20235196329 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO/A
20235182662 - GUILLEN, HORACIO JAVIER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 697/20



H102315582734

JUICIO: FIGUEROA MARIA DE LOS ANGELES c/ QUISPE SALAZAR VANESSA ANCELMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

///Presento a despacho, junio 2025

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. No habiendo dado cumplimiento la actora con el decreto de fecha 09/06/25 punto II), al no haber repuesto la planilla fiscal a su cargo, líbrese oficio a la DGR a fin de solicitar la formación de cargo tributario a la Sra. María de los Ángeles Figueroa, DNI 28.479.652. El total de la planilla que debía reponer asciende a \$13.495, en virtud de la imposición de costas (50% en primera instancia). Al oficio a librarse deberá acompañarse copia de la planilla fiscal practicada y del proveído de fecha 09/06/25.- E.JL-697/20. FDO.JOSE IGNACIO DANTUR JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.